



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 11 de febrero de 2025

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.

La suscrita **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido MORENA**, en la **Legislatura 66** del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Pleno Legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCION EN LETRAS DORADAS EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, LOS NOMBRES DE LAS DISTINGUIDAS MUJERES TAMAULIPECAS JOSEFA ZOZAYA, JUANA TORRES Y LEONOR VILLEGAS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante siglos en la historia de México y Tamaulipas, las mujeres han estado limitadas a su rol asociado a las labores del hogar y la esfera privada, y no se les ha dado el justo reconocimiento por la realización de actividades relevantes, a pesar de que siempre hubo mujeres destacadas en los diferentes campos de la actividad humana.

Afortunadamente, desde hace décadas las mujeres han ido ganando cada vez más espacios en la vida pública de nuestro país y nuestro Estado. México es actualmente gobernado por una mujer, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y muchas mujeres nos representan como gobernadoras, legisladoras, alcaldesas y juezas a lo largo y ancho del país. No obstante, por lo que hace a nuestro estado, al día de hoy no existe el nombre de una sola mujer inscrito en el Muro de Honor del Recinto del Congreso del Estado de Tamaulipas, a pesar de que es una realidad insoslayable la contribución que día tras día realizan las mujeres a la vida del Estado.

Más aún, es indiscutible que durante la historia de Tamaulipas han existido mujeres que han realizado aportaciones particularmente destacadas y se han hecho merecedoras de un lugar especial en la historia. Ese es el caso de tres mujeres tamaulipecas cuyos nombres se proponen para inscripción. Las tres tuvieron un papel significativo en el contexto de la Revolución Mexicana, desde diversas trincheras.

Josefa Zozaya nació en Real de Borbón, hoy Villagrán, Tamaulipas, el 12 de octubre de 1822. Fue hija de Gertrudis Valdez y Cristóbal de Zozaya.

En 1846 se trasladó con su familia a Monterrey, ciudad que poco después fue sitiada por las tropas estadounidenses durante la Intervención estadounidense en México.

De acuerdo con diversas fuentes, Josefa Zozaya visitó a las tropas mexicanas Durante la Batalla de Monterrey, que combatían en el sitio, prácticamente en la última línea de defensa, para alentar a los soldados y darles alimento y municiones para que así pudieran continuar durante el sitio, cuya duración se extendió por tres días.

Incluso entabló diálogo con las tropas estadounidenses para que los soldados mexicanos pudieran salir de la ciudad y se reorganizaran en la ciudad de Saltillo.

En los Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos, se lee:

En el sitio de Monterrey, a las diez de la mañana, el enemigo ocupó los puestos abandonados la noche anterior: a las once embiste por el este

con decisión: generalízase el fuego y cunde ardiente hasta las casas de la plaza principal. En esos momentos, sublime como las heroínas de Esparta y de Roma, y bella como las deidades protectoras que se forjaban los griegos, se presenta la señorita Doña María Josefa Zozaya en la casa del Sr. Garza Flores entre los soldados que peleaban en la azotea; los alienta y municiona; les enseña a despreciar los peligros.

En 1927 el gobierno municipal de Monterrey colocó una placa alusiva a su participación en la batalla de 1846 la cual se encuentra desde entonces en la casa de la familia Garza Flores. En Sabinas Hidalgo, la biblioteca municipal lleva su nombre y en San Nicolás de los Garza, una Escuela Primaria lleva su nombre. Murió en Matamoros, Tamaulipas, el 17 de octubre de 1858. Se desconoce dónde fue sepultada.

Juana Torres Villanueva, nació en el rancho San Antonio de Padua, del municipio de Mineral de Bustamante, Tamaulipas, en 1864. Sus padres fueron Epifanio Torres y Felicitas Villanueva.

Tuvo una activa y directa participación en la lucha revolucionaria mexicana. También es conocida por haber sido madre de Alberto Carrera Torres.

Al levantarse en armas su hijo Alberto Carrera Torres y don Candelario, su esposo, en noviembre del año de 1909 y después de haber pasado por varios problemas por defender sus derechos y a los campesinos pobres, siempre apoyó e incluso participó en acciones de armas.

Giraba documentos a los subalternos de su hijo Alberto, para buscar atacar al enemigo, atendió heridos y enfermos, dio protección a soldados que coincidían con la causa, buscaba víveres, armas y se hacía llegar hasta los escondites ubicados en la sierra de Mineral de Bustamante, Miquihuana, Tula y la región, donde se encontraban los guerrilleros.

Entre los meses de junio y julio de 1915, fue aprehendida en el rancho el Carrizal de Moctezuma, y enviada a Ébano, S. L .P., en compañía de sus hijos Francisco y Benito, fue entregada al general Gaspar de la Garza, quien los remitió a Tampico, siendo liberada allí por órdenes del general Emiliano P. Nafarrete.

Al fusilar a su hijo, profesor y general Alberto Carrera Torres, en ciudad Victoria, Tamaulipas, el 16 de febrero de 1917 se encontraba en la ciudad de Tula, Tamaulipas y después de la muerte en combate de su esposo Candelario, Eutiquio y Alberto, sus hijos; doña Juana Torres Villasana, siguió viviendo en Tula. Posteriormente se trasladó a la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., donde vivió gran parte de su vida, y murió en 1961, a la edad de 76 años.

Leonor Villegas nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 12 de junio de 1876. Estudió en el convento de las ursulinas de San Antonio, Texas, en la academia Holy Cross en Austin, Texas y se recibió de maestra en la Academy of Mount Saint Ursula en Nueva York. Después de titularse, se dedicó a la enseñanza de niñas y niños en Nuevo Laredo y Laredo.

Simpatizante de la causa revolucionaria y apodada La Rebelde, Leonor Villegas escribía para el periódico de Laredo “La Crónica”, en el que condenó la dictadura de Porfirio Díaz y denunció las injusticias contra los insurgentes.

Al estallar el movimiento opositor a la dictadura de Victoriano Huerta y formarse los ejércitos después del Plan de Guadalupe, Nuevo Laredo fue atacado, por lo que Leonor, con otras mujeres de Laredo cruzaron el Río Bravo para atender a los heridos de los ejércitos partidarios a Venustiano Carranza.

Para asegurar una asistencia más organizada y asegurar suministros médicos, formó y financió La Cruz Blanca Constitucionalista. Después de un nuevo ataque a Nuevo Laredo el 1 de enero de 1914, transformó su casa, garaje y escuela de Laredo en hospitales para soldados heridos que acudieron a recibir auxilio médico. Más de 100 soldados de Venustiano Carranza fueron tratados en sus salas, lo que le ocasionó problemas con oficiales del ejército estadounidense que intentaron arrestar e internar a los soldados mexicanos, ella se negó a liberarlos y planeó la fuga de los pacientes haciendo que los visitantes les llevaran en secreto ropa limpia.

Cuando cuarenta hombres fueron detenidos en Fort McIntosh, ella contrató a un abogado para pedir su liberación. Sus intentos ante el gobernador Oscar B. Colquitt para que interviniera por los soldados no tuvieron éxito, pero finalmente

consiguió que el secretario de Estado William Jennings Bryan ordenara su liberación.

El gobierno de México le otorgó cinco medallas por sus acciones durante la revolución. Escribió un relato de sus experiencias que fue publicado en español en el Laredo Times en 1961 bajo el título de The Rebel/La Rebelde. Murió en la Ciudad de México el 17 de abril de 1955.

Mujeres como quienes proponemos homenajear en un acto histórico de justicia, merecen ser recordadas con respeto y dignidad, ser colocadas en el pedestal que se han ganado, para ejemplo de valor y patriotismo por defender a su Estado y a la patria que las vio nacer, para que las nuevas generaciones tomen conciencia de las luchas que han librado mujeres patriotas para darnos el México democrático y libre de hoy.

Diputadas y Diputados: por todo lo anteriormente motivado y fundado, a la alta consideración de esta Asamblea Legislativa, propongo el presente proyecto de decreto por el cual se determina inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas el nombre de las ejemplares mujeres tamaulipecas: María Josefa Francisca Eduarda Zozaya Valdez, Juana Torres Villanueva y Leonor Villegas, en los siguientes términos:

DECRETO

ARTICULO ÚNICO. Inscribáanse con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas los nombres de **Josefa Zozaya, Juana Torres y Leonor Villegas**, destacadas mujeres Tamaulipecas, por su invaluable contribución a las causas de la Soberanía Nacional y la Revolución Mexicana.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Este decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las inscripciones dispuestas en este decreto serán develadas en sesión solemne que deberá celebrarse en la fecha y hora acordadas por el Pleno.

ARTÍCULO TERCERO. A la Sesión Solemne se invitará al Titular del Poder Ejecutivo, a las y los integrantes del Poder Judicial, a las Presidentas y Presidentes Municipales, a las y los integrantes de los Organismos con Autonomía Constitucional, así como a autoridades civiles, militares y educativas, familiares de las homenajeadas y sociedad civil.

ATENTAMENTE

DIPUTADA CYNTHIA LIZBETH JAIME CASTILLO